

ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN A LOS ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD EN LA UNED

ATTENTION AND GUIDANCE TO THE STUDENTS WITH DISABILITY IN THE UNED

José Rafael Guillamón * y *Víctor M. Rodríguez* **
UNED

RESUMEN

La UNED está comprometida con la mejora de la respuesta educativa que se proporciona a sus estudiantes con discapacidad. Entre las medidas puestas en marcha cabe destacar la exención de precios públicos desde el año 1995, las mejoras en la accesibilidad física y de las TIC y la creación, en el año 2000, de la Unidad de Discapacidad y Voluntariado. En el año 2008, por acuerdo entre la UNED y la Fundación MAPFRE, se crea UNIDIS, el Centro de Atención a Universitarios con Discapacidad que, desde esa fecha, impulsa y coordina todas las acciones relacionadas con la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad. Entre sus funciones se cuenta el asesoramiento personal, la orientación académica y profesional y la evaluación psicopedagógica para la toma de decisiones de adaptación. En sus dos años de funcionamiento, UNIDIS ha coordinado la realización de estudios relacionados con la accesibilidad, ha mejorado los procesos internos relacionados con la solicitud y concesión de adaptaciones, ha desarrollado acciones de formación y sensibilización del profesorado y ha impulsado la creación de una bolsa de empleo para estudiantes y titulados con discapacidad. En estas páginas se detallan las principales acciones llevadas a cabo por la UNED en relación con la atención, información y asesoramiento a estudiantes.

Palabras clave: Discapacidad, universitarios con discapacidad, accesibilidad, igualdad de oportunidades, orientación, adaptación, educación a distancia, información académica, UNIDIS, UNED.

ABSTRACT

UNED is committed with the educational response improvement provided to disabled students. Among the launched measures are the public taxes exemption from 1995, improvement of physical and tech-

* Profesor Titular de la UNED, en el momento de la creación de UNIDIS, Vicerrector de Estudiantes y Desarrollo Profesional. E-mail.: jguillamon@edu.uned.es.

** Director del Centro de Atención a Universitarios con Discapacidad de la UNED -FUNDACIÓN MAPFRE (UNIDIS).

nological accessibility and the creation, on year 2000, of the Disability and Volunteering Unit. In 2008, as a result of UNED and MAPFRE Foundation agreement, the Center of Attention to University Students with Disability (UNIDIS) was founded. Since then, UNIDIS boost and coordinate all actions related to equal opportunities for disabled people.

Among its functions, personal advise, academic and professional guidance and psychopedagogic evaluation needed for adaptation decision making are included. In this two years of functioning, UNIDIS has coordinated the accomplishment of studies related to the accessibility, improved the internal processes related to the request and provision of adjustments, developed actions of training and sensitization of the professorship and stimulated the creation of a employment agency for students and graduates with disability. In these pages the principal actions carried out by the UNED in relation with the attention, information and advice to students are detailed.

Key words: Disability, disabled university students, accessibility, equal opportunities, guidance, adaptation, distance education, academic information, UNIDIS, UNED.

Introducción

La UNED se concibe como un instrumento de nuestra sociedad para garantizar el acceso a los estudios universitarios de los ciudadanos que por sus circunstancias personales o laborales no pueden acogerse a los sistemas convencionales de educación superior. Para asumir esta función eminentemente social, la UNED se ha dotado de un modelo educativo en el que destacan, por un lado, la metodología a distancia y el uso intensivo de las tecnologías de la información y la comunicación y, por otro lado, una extensa red de Centros Asociados repartidos por toda España.

Su modelo educativo y su flexibilidad metodológica convierten a esta Universidad en un importante instrumento en el camino hacia la igualdad de oportunidades, la vida independiente y la accesibilidad universal. Prueba de ello es el significativo aumento de las personas con discapacidad que confían su formación universitaria a la UNED, que cuenta en la actualidad con cerca de la mitad de estos estudiantes en el conjunto de las universidades españolas. Es ilustrativa la evolución de la matrícula de personas con discapacidad en los últimos cursos (Tabla 1); es de destacar el hecho de que en los últimos 13 años la matrícula se haya multiplicado por 50.

TABLA 1. Estudiantes con discapacidad matriculados en la UNED por cursos. Período 1996-2010.

96/97	97/98	98/99	99/00	00/01	01/02	02/03	03/04	04/05	05/06	06/07	07/08	08/09	09/10
113	113	487	1.300	1.699	1.996	2.307	2.936	3.398	3.721	4.128	4.037	4.597	5.726

La distribución de estos estudiantes en las distintas Comunidades Autónomas que integran el Estado Español revela, asimismo, la contribución de la UNED en la cohesión territorial y la extensión de la igualdad de oportunidades en el acceso a estudios Universitarios a territorios diversos en necesidades y recursos formativos (Tabla 2). Por otra parte, constituye un indicador de la complejidad de los procesos que han de ponerse en marcha para garantizar esta igualdad de oportunidades, ya que la mayor parte de la gestión se lleva

a cabo de forma centralizada en los distintos servicios ubicados en la Sede Central de la UNED en Madrid.

TABLA 2. Estudiantes con discapacidad matriculados en la UNED por Comunidad Autónoma (curso2009/2010).

Comunidad Autónoma	Nº Estudiantes	Comunidad Autónoma	Nº Estudiantes
ANDALUCÍA	1.042	EXTREMADURA	127
ARAGÓN	146	GALICIA	431
ASTURIAS	182	LA RIOJA	40
BALEARES	118	MADRID	1.096
CANARIAS	226	MELILLA	53
CANTABRIA	92	MURCIA	226
CASTILLA-LA MANCHA	385	NAVARRA	90
CASTILLA-LEÓN	263	PAÍS VASCO	160
CATALUÑA	448	VALENCIA	580
CEUTA	17	CENTROS PENITENCIARIOS	4
TOTAL 5.726			

Ahora bien, para impulsar la plena integración, junto con las medidas de fomento del acceso, es imprescindible adoptar otras para garantizar la participación y permanencia de los estudiantes con discapacidad en la vida universitaria, el desarrollo adecuado de sus procesos de aprendizaje y, en última instancia, la incorporación al mundo laboral.

A continuación, describimos las acciones y medidas que ha desarrollado la UNED para mejorar la respuesta educativa a los estudiantes con discapacidad.

Acciones para mejorar la accesibilidad y garantizar la igualdad de oportunidades de los estudiantes con discapacidad

Las medidas de la Universidad para garantizar la accesibilidad de su sistema pueden ser agrupadas en cinco categorías.

Exención del abono por servicios académicos a aquellos estudiantes que acreditan una discapacidad física, psíquica y sensorial igual o superior al 33%

Esta medida, que se aplica en la UNED desde 1995, tiene como objetivo evitar que las circunstancias económicas incidan en el acceso a los estudios universitarios de las personas con discapacidad; y, por tanto, garantizar el derecho de estas personas a la educación, en condiciones de igualdad, a lo largo de toda la vida.

Actuaciones de mejora de la accesibilidad física de los servicios y dependencias en la UNED

En los últimos años se han diseñado diversos planes de mejora de la accesibilidad en las instalaciones de la Universidad y se han acometido importantes actuaciones de reforma y acondicionamiento de los espacios, mobiliario y recursos materiales. Entre los años 2008 y 2009 se han realizado estudios de accesibilidad en los edificios de 23 Centros Asociados. En el año 2010 está prevista la evaluación de todos los edificios que acogen a las Escuelas y Facultades de la Sede Central. No obstante, es necesario poner en marcha nuevas medidas y acciones para alcanzar la accesibilidad plena, ya que algunos de los edificios presentan especiales dificultades por su ubicación o por su interés histórico o arquitectónico.

Un estudio sobre accesibilidad realizado en 2006 en todos los Centros Asociados arrojó los siguientes resultados referidos a los principales indicadores de accesibilidad física y funcional.

TABLA 3. Principales indicadores de accesibilidad en los Centros Asociados de la UNED.

Número total de Centros y Subcentros analizados	Accesibilidad edificio y planta baja accesible	Parking accesible y reserva plaza	Baños adaptados	Ascensor accesible	Mobiliario adaptado (mesas para silla de ruedas, sillas adaptadas, etc.)
178	142	70	98	96	121

Actuaciones relacionadas con la mejora de la accesibilidad de las Tecnologías de la Información y la Comunicación

En consonancia con las directivas de *e-inclusión*, la UNED ha integrado las nuevas tecnologías con los métodos tradicionales, con el objetivo de conseguir una enseñanza de calidad. Por ello, se trabaja intensamente para adaptar y mejorar su metodología de aprendizaje a distancia a través de un uso generalizado de las TIC, habiéndose desarrollado en los últimos años el soporte en red en todos los servicios esenciales ofrecidos. De esta manera, tanto los procesos de enseñanza/aprendizaje como los de investigación y gestión se han podido integrar y combinar, mejorando notablemente la accesibilidad y eficiencia en su desarrollo. Las TIC son consideradas en la UNED como un medio de igualdad de oportunidades que permite a las personas con discapacidad superar barreras, acceder a los servicios y, en definitiva, ganar en autonomía.

Cabe señalar también que la UNED está realizando en la actualidad, como parte de su Plan Integral de Accesibilidad para los próximos años, un estudio de info-accesibilidad, con el que se pretende profundizar en el diagnóstico del estado actual de los servicios de información, comunicación y docencia en la Universidad, con el objeto de reforzar las acciones ya emprendidas de mejora de la accesibilidad virtual.

Adaptaciones en los procesos de Enseñanza y Aprendizaje y en la evaluación de los estudiantes con discapacidad en la UNED

El profesorado viene realizando un esfuerzo constante por facilitar el proceso de enseñanza y aprendizaje al alumnado con discapacidad. El resultado más visible de dicho esfuerzo

se concreta en la realización de un gran número de adaptaciones en las pruebas presenciales (exámenes). Estas adaptaciones, analizadas y concedidas en función de los distintos tipos de discapacidad acreditados y de las demandas de los propios estudiantes, son de índole muy diversa. Algunas son llevadas a cabo directamente por el profesorado, otras por los miembros de los tribunales examinadores y otras por los Centros Asociados.

Creación de la Unidad de Discapacidad y Voluntariado de la UNED y creación de UNIDIS

En el año 2000, la UNED creó la Unidad de Discapacidad y Voluntariado como un recurso de coordinación de las medidas de igualdad de oportunidades y accesibilidad de la Universidad. Desde su inicio, la Unidad desarrolló, como principales tareas: la mediación entre los estudiantes y los diferentes servicios universitarios; la regulación de las adaptaciones académicas y de accesibilidad solicitadas por los estudiantes; el ajuste del proceso de evaluación y la sensibilización de la comunidad universitaria.

Como corolario de estas medidas y con la intención de reforzar al máximo todas las políticas y acciones en pro de la igualdad de oportunidades, la UNED y el Instituto de Acción Social de la Fundación MAPFRE acordaron, en Diciembre de 2007, la puesta en marcha y desarrollo del Centro de Atención a Universitarios con Discapacidad UNED-FUNDACIÓN MAPFRE, en lo sucesivo UNIDIS.

UNIDIS, que orgánicamente depende del Vicerrectorado de Estudiantes y Desarrollo Profesional de la UNED, asume el trabajo desarrollado en los últimos años por la Unidad de Discapacidad y Voluntariado de la UNED y lo refuerza con recursos humanos y técnicos que permiten tanto mejorar la calidad del servicio prestado como afrontar la puesta en marcha de nuevas iniciativas a favor de la igualdad de oportunidades.

En sus dos primeros años de funcionamiento, UNIDIS ha contado con 5 técnicos expertos en discapacidad y dos miembros del Personal de Administración y Servicios, todos ellos coordinados por un Director Técnico.

Para facilitar la necesaria coordinación de las entidades que lo conforman y realizar el seguimiento de las acciones que lleva a cabo, UNIDIS cuenta con un Consejo Asesor del que forman parte representantes de la propia UNED, de organismos públicos relacionados con la discapacidad y de las entidades patrocinadoras, así como profesionales expertos en este ámbito.

Objetivos, Funciones y Principales Acciones desarrolladas por UNIDIS

Los objetivos generales de UNIDIS son:

- Prestar a los estudiantes que lo requieran, en función de su discapacidad, una atención especializada que les permita progresar en su desarrollo personal, académico y profesional, proporcionándoles tanto los métodos adecuados de ajuste del proceso de enseñanza-aprendizaje, como los medios necesarios de información, orientación, tutoría y apoyo a la inserción laboral.

- Sensibilizar, formar y asesorar a la comunidad universitaria en su servicio a los estudiantes con discapacidad.

Las funciones específicas que, para alcanzar estos objetivos, asume UNIDIS y que servirán de marco para el desarrollo de las tareas son las siguientes:

- Asesoramiento especializado y mediación entre el estudiante con discapacidad y los servicios universitarios, tanto docentes como administrativos.
- Desarrollo de acciones de asesoramiento, apoyo, sensibilización y formación dirigidas a la comunidad universitaria, sobre las necesidades específicas que tienen las personas con discapacidad.
- Coordinación de acciones para la mejora de la accesibilidad física y de las TIC en el conjunto de la Universidad.
- Diseño de una red de voluntariado en la comunidad universitaria.
- Desarrollo de acciones para la inserción laboral de los estudiantes y titulados con discapacidad, en colaboración con el COIE y a través de acuerdos con otras entidades.

Del conjunto de acciones que se desarrollan en estos ámbitos, queremos destacar en estas páginas las que se relacionan de forma directa con el asesoramiento, la orientación académica y profesional y la puesta en marcha de ajustes y adaptaciones en los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación. En estos campos, UNIDIS desarrolla una labor especializada que puede considerarse complementaria de la que, de forma general, lleva a cabo el COIE.

Información y orientación sobre medidas relacionadas con la igualdad de oportunidades

A lo largo del curso, los estudiantes con discapacidad utilizan los servicios de UNIDIS para realizar consultas sobre los aspectos más diversos relacionados con su estudio: relativos a la matriculación, a la exención de precios públicos, a la existencia de becas y ayudas, a la realización de prácticas, al empleo, etc.

En ocasiones, el papel del personal de UNIDIS se reduce a derivar a estos estudiantes hacia los servicios de la Universidad que pueden proporcionarles la información adecuada. En otras ocasiones, sin embargo, la información y la orientación han de proporcionarse directamente desde UNIDIS. Las consultas que con más frecuencia se produjeron a lo largo del pasado curso estuvieron relacionadas con:

- Los requisitos para acceder a la exención de precios públicos y los procedimientos de solicitud
- La devolución de importes satisfechos por segunda matrícula y sucesivas
- La convocatoria de la Fundación MAPFRE de Ayudas a Estudiantes con Discapacidad de la UNED
- La realización de exámenes en condiciones especiales

Por último, es necesario hacer constar que algunas de las consultas dan lugar a actuaciones de mediación entre los estudiantes con discapacidad y algunos servicios administrativos de la Universidad o, finalmente, a propuestas de criterios y normas sobre aspectos no suficientemente claros o no resueltos en la normativa académica.

Asesoramiento individual y orientación para la toma de decisiones académicas

Muchos estudiantes con discapacidad se dirigen a UNIDIS para solicitar asesoramiento respecto a su itinerario académico. Antes de la matrícula, UNIDIS orienta para la tomar decisiones relacionadas con la elección de los estudios, las dificultades previsibles y los ajustes necesarios en las actividades de enseñanza, aprendizaje y de evaluación. Para los estudiantes con discapacidad no son pocas las barreras que pueden presentarse en su carrera. Algunos planes de estudio y sobre todo determinadas asignaturas, por sus características particulares, resultan más o menos accesibles en función de las condiciones personales que, a consecuencia de su discapacidad o de otros factores, cada estudiante presenta.

Los estudiantes con discapacidad, aunque accedan a la información general sobre cada titulación a través de los distintos recursos virtuales, necesitan conocer de manera más precisa algunos aspectos relacionados, por ejemplo, con la realización de prácticas, las características de las pruebas presenciales, la existencia de materiales didácticos accesibles e incluso sobre las condiciones de accesibilidad de su Centro Asociado.

Evaluación psicopedagógica y toma de decisiones sobre adaptaciones y ajustes en los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación

Uno de los contenidos esenciales del trabajo de UNIDIS es la propuesta de adaptaciones y ajustes que solicitan los estudiantes con discapacidad, principalmente para la realización de las pruebas presenciales (exámenes). Las propuestas que UNIDIS realiza, tras el proceso de valoración de necesidades, son resueltas finalmente por el Rectorado de la UNED y comunicadas a quienes deben llevarlas a cabo: equipos docentes, tribunales de examen y Centros Asociados.

De forma sintética puede resumirse el proceso de valoración y concesión de las adaptaciones en los pasos siguientes:

- Los estudiantes con discapacidad solicitan adaptaciones genéricas al realizar la matrícula
- El Equipo técnico de UNIDIS realiza una valoración de las peticiones en función de las necesidades de cada estudiante y de las distintas asignaturas
- UNIDIS realiza un informe sobre las adaptaciones más adecuadas
- El Rectorado resuelve sobre las adaptaciones concedidas a cada estudiante
- UNIDIS comunica las adaptaciones concedidas a:
 - El Estudiante

- El profesorado de cada asignatura
- Los tribunales de examen
- Los Centros Asociados
- Profesorado, Centros Asociados y Tribunales llevan a cabo las adaptaciones
- UNIDIS recibe información sobre las incidencias, evalúa el proceso, estudia alternativas y coordina la corrección de errores

La centralización del servicio de UNIDIS y la dispersión geográfica de los estudiantes con discapacidad, dificulta en gran medida las tareas de evaluación de necesidades y toma de decisiones. En la mayor parte de las ocasiones no es posible, por ejemplo, realizar una entrevista personal a los estudiantes con discapacidad. Por ello, la detección de necesidades debe realizarse diseñando estrategias de evaluación psicopedagógica adecuadas y, por lo general, “a distancia” (teléfono, correo electrónico, cuestionarios, etc.). También es compleja la puesta en práctica de las decisiones adoptadas, en la que intervienen profesionales y servicios de diverso tipo (profesores de las facultades, servicios centrales de administración y gestión, tribunales de examen, servicios de gestión y tutores de los Centros Asociados).

Por ello, recientemente se han sistematizado los protocolos y procesos de gestión de adaptaciones en UNIDIS; se han introducido importantes ajustes en la aplicación informática que soporta el proceso, se han delimitado las competencias del Personal Técnico y el Personal de Administración de Servicios y se han racionalizado las tareas de evaluación de las solicitudes, resolución y comunicación de las adaptaciones concedidas. Existe, además, un control mayor de todo el proceso y un mayor conocimiento de los distintos momentos, fases y decisiones finales.

En el curso 2008/2009 se matricularon un total de 4.597 estudiantes con discapacidad en los distintos Centros Asociados. Teniendo en cuenta que algunos estudiantes están matriculados en más de un Plan, la cifra de matrículas se eleva hasta los 4. 808 estudiantes. De los que nos hacen saber el tipo de discapacidad, la mayor parte (1524) presentaban discapacidad de tipo físico, seguidos de los que presentaban discapacidad psíquica (467), visual (349) y auditiva (179). Muchos estudiantes presentaban una combinación de varios tipos de discapacidad.

En total, se recibieron en UNIDIS solicitudes de adaptación de 713 estudiantes. Finalmente les fueron concedidas adaptaciones a 602 de ellos. De los 15 tipos distintos de adaptaciones genéricas concedidas, la frecuencia total por número de estudiantes fue de 1.446. Es decir, a cada uno de los 600 estudiantes se concedió un promedio de 2,41 adaptaciones distintas (tabla 4).

Estas adaptaciones afectaron a un total de 2.773 *asignaturas*, con lo que el número medio de adaptaciones concedidas de todos los tipos y en todas las asignaturas para cada estudiante fue 4,61.

Hay que tener en cuenta que las adaptaciones concedidas deben ser elaboradas para cada una de las convocatorias de examen y, por lo general, en cada una de las dos semanas en las que los estudiantes pueden optar a examinarse. La cifra absoluta de ajustes y adaptaciones necesarios, teniendo en cuenta todos los tipos de adaptación, todas las asignaturas y todas las situaciones posibles de examen se cifra alrededor de 8.500.

TABLA 4. N° de estudiantes y n° de asignaturas por cada tipo de adaptación concedida.

TIPO DE ADAPTACIÓN CONCEDIDA (CURSO 2008/2009) (Solicitantes 713 estudiantes, concedidas a 602)	N° de estudiantes	N° total de asignaturas
Exámenes en Braille	26	78
Contestaciones grabadas	54	133
Accesibilidad al Centro	89	226
Unidades Didácticas de encuadernadas en espiral	5	14
Soporte informático proporcionado por el C. Asociado	113	243
Acompañante para la realización del examen	52	107
Examen adaptado a tiempo, concedido por el Tribunal (ampliar 30 m)	106	116
Examen adaptado a tiempo, preparado por el Equipo Docente	139	176
Ampliación de texto y/o imágenes	142	311
Ubicación diferente para la realización de los exámenes	158	327
Exámenes en formatos digitales	100	221
Apoyo o ayuda por parte del Tribunal	219	288
Ayudas Técnicas o material adaptado proporcionado por el estudiante	123	236
Mobiliario y/o material adaptado proporcionado por el C. Asociado	103	268
Adaptación de exámenes de desarrollo a modalidad de examen tipo test	17	29
TOTAL	1.446	2.773

Orientación para el empleo

El cuarto ámbito en el que UNIDIS realiza una labor de orientación dirigida a los estudiantes con discapacidad es el de la búsqueda de empleo.

Es habitual que los estudiantes de la UNED desarrollen una actividad profesional. De hecho, es esta una de las motivaciones fundamentales (aunque no la única) para optar por la educación a distancia. Sin embargo, la población de estudiantes con discapacidad encuentra a menudo dificultades en su acceso al mundo del trabajo o busca de forma habitual una promoción profesional que en muchos casos resulta difícil.

UNIDIS desarrolla esta labor de orientación para la inserción laboral, en estrecho contacto con el COIE, a través de las siguientes vías:

- Ofrecimiento de información actualizada diariamente sobre empleo, mediante la sección de “empleo” de su página Web con convocatorias de empleo público y privado y de prácticas profesionales en empresas.
- Asesoramiento directo e individualizado a los estudiantes que lo demandan.

- Acercamiento de la oferta y la demanda. Para facilitar esta tarea, en la actualidad se está concluyendo una aplicación informática para la gestión de una bolsa de empleo específica para estudiantes y titulados con discapacidad de la UNED. Un reciente convenio firmado en enero de 2010 con la Fundación ONCE y el CERMI va a posibilitar la coordinación de las acciones de búsqueda de empleo entre la UNED y la Fundación ONCE, así como la planificación y desarrollo conjunto de acciones de formación para la búsqueda de empleo y de inserción profesional.

Conclusiones y Perspectivas

El esfuerzo desarrollado por la UNED en los últimos años va encaminado no sólo a cumplir con la normativa española y las recomendaciones de ámbito supranacional, sino a satisfacer una demanda creciente de las personas con discapacidad respecto a sus posibilidades de inclusión en todos los ámbitos de la sociedad. Por ello, la UNED, además de las medidas puestas en marcha en estos años, pretende desarrollar, en un futuro próximo, nuevas acciones relacionadas con todos los ámbitos de actuación considerados en estas páginas y de forma especial los que suponen una mejora en los procesos de información, asesoramiento y orientación a las personas con discapacidad que aspiran a formar parte de nuestra Universidad o que ya son miembros de nuestra comunidad universitaria.

Referencias Bibliográficas

- Alcantud, F. (2005). La integración de alumnos con necesidades educativas especiales en los estudios universitarios. En M. López Torrijos y R. Carbonell, (coords), *La integración educativa y social* (pp. 137-160). Madrid. Ariel-Real Patronato sobre Discapacidad.
- Aragall, F. et al. (2006). *Libro blanco del diseño para todos en la universidad*. Madrid. IMSERSO-Fundación ONCE.
- Molina, C. y González Badía, J. (2006). *Universidad y discapacidad. Guía de recursos*. Madrid. Cinca.
- Peralta, A. (2007). *Libro blanco sobre universidad y discapacidad*. Madrid. Real Patronato sobre Discapacidad.
- UNIDIS (2009). *Accesibilidad en la UNED. Necesidades, acciones y propuestas*. Madrid. UNED (Col. Documentos UNIDIS).
- UNIDIS (2009). *Informe sobre el proceso de gestión de adaptaciones en UNIDIS*. Madrid. UNED (Col. Documentos UNIDIS).

Fecha de recepción: 25-02-2010

Fecha de revision: 06-04-2010

Fecha de aceptación: 07-05-2010